



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COMITÉ DISTRITAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA No. 4 de 2019
SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: Agosto 26 y 27 de 2019

HORA INICIO: Agosto 26 de 2019, 3:30 pm HORA FINALIZACIÓN: Agosto 27 de 2019, 9:00 am

LUGAR: Sesión virtual.

ASISTENTES:

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
Guillermo Herrera	Secretario	Secretaría Distrital de Hábitat	X		Designado mediante Resolución 004 de 2016, como delegado del Alcalde Mayor de Bogotá, ante el comité.
Cristian Francisco Pulido Acuña	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Ana María González Borrero	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Carlos Iván García Suárez	Director de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría Distrital de Educación	X		
Mónica Alexandra Barrios	Directora de Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.	Secretaría Distrital de la Mujer	X		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
María Carolina Salazar Pardo	Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Jaime Díaz Chabur	Director de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
Diego Alejandro Peña	Director Dirección Diversidad Sexual	Secretaría Distrital de Planeación		X	
Carlos Alberto Valbuena Rodríguez	Asesor del Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X	
María Lucía Upegui	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Gustavo Quintero	Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	X		
Teniente Coronel Sandra Mora	Directora de Derechos Humanos	Policía Metropolitana de Bogotá		X	
Andrés Calderón Guzmán	Director (E)	Instituto Distrital de Turismo	X		
Adriana Quiroga	Asesora de la Dirección	IDIPRON - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	X		
Diana Patricia Arboleda	Directora Regional Bogotá	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Bogotá	X		
Glenda Johanna Garzón Cuellar	Fiscal 26 especializada	Director/a Seccional de la Fiscalía General de la Nación	X		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARÍA TÉCNICA:		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Cristian Francisco Pulido Acuña	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Alberto Castillo Castañeda	Director de Gobierno y Gestión Territorial	COAT (Centro Operativo Anti-Trata de personas) – Ministerio del Interior	X		
Laura Milena Osorio	Profesional Especializado Dirección Regional Andina	Migración Colombia - Regional Bogotá	X		
Danny Javier Triviño	Coordinador Grupo de Verificación Migratoria Especializado	Migración Colombia - Aeropuerto	X		
Carmen Ximena Marciales	Asesora del Despacho para Asuntos de Mujeres y Género	Defensoría del Pueblo	X		
Ana Milena Ángel	Coordinadora Regional Agencia Pública de Empleo y Emprendimiento SENA Regional Distrito Capital	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	X		
Intendente Jorge Ocampo Ángel	Jefe Línea Investigativa contra los delitos sexuales y la familia	SIJIN		X	
Wilmer A. Espinal		DIPRO		X	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INVITADOS PERMANENTES:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
Oscar Perafan	Profesional Especializado con funciones de Control Interno	Registraduría Distrital		X	
Alba Marina Sánchez	Procuradora 31 Judicial para la Defensa de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Familia	Procuraduría General de la Nación		X	
María Elena Villamil Peñaranda		Personería Distrital de Bogotá	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
María del Rosario Perea	Referente Trata de Personas	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
María Alejandra Neira R.	Contratista - Enlace COAT	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Victoria E. Giraldo		Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Martha Ramírez		Instituto Distrital de Turismo	X		
Lizeth Valderrama Moreno		Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Bogotá	X		
María Elena Villamil Peñaranda		Personería Distrital de Bogotá	X		



ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la sesión, verificación de presencia de las entidades y del quorum.
2. Remisión del acta a aprobar.
3. Votación.
4. Cierre de la sesión.

DESARROLLO:

1. Apertura de la sesión, verificación de presencia de las entidades y del quorum.

Siendo las 3:36pm del 26 de agosto de 2019, la Secretaría Distrital de Gobierno a través de la Dirección de Derechos Humanos, en cumplimiento de las funciones de Secretaría Técnica del Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C da apertura a la sesión virtual extraordinaria del Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas, e informa mediante correo electrónico que hasta las 4:00pm se recibirá confirmación de presencia de las entidades a fin de realizar la debida verificación de quorum.

Desde las 2:54pm reporta su asistencia Laura Osorio de Migración Colombia regional Andina.
Siendo las 3:40pm reporta su asistencia Victoria Giraldo de la Secretaría Distrital de la Mujer.
Siendo las 3:49pm reporta su asistencia Lizeth Valderrama del ICBF Regional Bogotá.
Siendo las 3:50pm reporta su asistencia la Dra. Glenda Johana Garzón de la Fiscalía General de la Nación.
Siendo las 3:52pm reporta su asistencia la Dra. Maria Carolina Salazar de la Secretaría de Integración Social.
Siendo las 3:52pm reporta su asistencia el Ministerio del Interior.
Siendo las 3:56pm reporta su asistencia Diana Iles de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas.
Siendo las 4:03pm reporta su asistencia la Secretaría Distrital del Hábitat.
Siendo las 4:08pm reporta su asistencia Martha Ramírez del IDT.
Siendo las 4:14pm reporta su asistencia Paola Gómez de la Secretaría Distrital de Salud.
Siendo las 4:21pm reporta su asistencia el Dr. Francisco Pulido de la Secretaría Distrital de Gobierno.
Siendo las 4:36pm reporta su asistencia Maria Elena Villamil de la Personería de Bogotá.
Siendo las 4:41pm reporta su asistencia la Dra. María Lucía Upegui de la Secretaría Distrital de Seguridad.

2. Remisión del acta a aprobar.

Siendo las 5:12pm la Secretaría Técnica del Comité indica que se cuenta con quorum para decidir con la participación de las siguientes entidades:

Miembros permanentes:

- Secretaría Distrital de Hábitat
- Secretaría Distrital de Gobierno
- Secretaría Distrital de la Mujer



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Secretaría Distrital de Integración Social
- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría Distrital de Seguridad
- Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación
- Instituto Distrital de Turismo
- IDIPRON - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
- Fiscalía General de la Nación

Invitados Permanentes:

- COAT Ministerio del Interior
- Migración Colombia Regional Andina
- Personería Distrital

En este sentido, procede a remitir el acta de reunión sostenida entre la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Seguridad, a fin de que se otorgue aprobación del Comité para ser remitida a la Fiscalía General de la Nación para iniciar las acciones judiciales que se estimen pertinentes. Se informa que el plazo para enviar las votaciones con respecto al presente, las cuales deben ser remitidas desde los correos de los Directivos de cada entidad será hasta el día siguiente, 27 de agosto a las 8:30am.

3. Votación.

Siendo las 6:00pm reporta su asistencia Danny Javier Triviño de Migración Colombia Regional Aeropuerto.

Siendo las 6:19pm el Dr. Carlos Iván García reporta asistencia y remite voto positivo por parte de la Secretaría de Educación Distrital.

Siendo las 6:24pm el Dr. Francisco Pulido remite voto positivo por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Siendo las 10:00pm el Dr. Gustavo Quintero remite voto positivo por parte de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

Siendo las 10:04pm la Dra. Maria Carolina Salazar remite voto positivo por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Siendo las 11:02pm la Dra. Mónica Alexandra Barrios remite voto positivo por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Siendo las 8:26am del 27 de agosto de 2019 el Dr. Nelson Andrés Calderón remite voto positivo por parte del Instituto Distrital de Turismo -IDT.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Siendo las 8:36am del 27 de agosto de 2019 la Dra. Ana Milena Ángel reporta asistencia y remite voto positivo por parte del SENA.

Siendo las 8:42am del 27 de agosto de 2019 el Dr. Guillermo Herrera remite voto positivo por parte de la Secretaría Distrital de Hábitat.

Siendo las 8:47am del 27 de agosto de 2019 el Dr. Jaime Díaz Chabur remite voto positivo por parte de la Secretaría Distrital de Salud.

Siendo las 8:48am del 27 de agosto de 2019 Carmen Marciales reporta asistencia de la Defensoría del Pueblo, "absteniéndose de votar en calidad de invitado permanente, pero considerando pertinente y necesaria la remisión de la información correspondiente a la Fiscalía General de la Nación".

Siendo las 8:51am del 27 de agosto de 2019 la Dra. Adriana Quiroga remite voto positivo por parte del IDIPRON.

4. Cierre de la sesión.

Siendo las 9:00am la Secretaría Técnica del Comité se permite informar que con 9 votos a favor y 0 en contra, se cuenta con la mayoría de votos requeridos del quorum decisorio y en consecuencia se aprueba el envío del acta socializada a la Fiscalía General de la Nación, de manera que dicha entidad, en el marco de sus competencias, tome las decisiones y/o ejecute las acciones que bien estime pertinentes.

REPORTE DE ASISTENCIA:

Miembros permanentes:

- Secretaría Distrital de Hábitat
- Secretaría Distrital de Gobierno
- Secretaría Distrital de la Mujer
- Secretaría Distrital de Integración Social
- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría Distrital de Seguridad
- Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación
- Instituto Distrital de Turismo
- IDIPRON - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
- Fiscalía General de la Nación
- Secretaría de Educación Distrital (Reporta asistencia a las 6:19pm)

Invitados Permanentes:

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8-17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- COAT Ministerio del Interior
- Migración Colombia Regional Andina
- Personería Distrital
- Migración Colombia (Reporta asistencia a las 6:00pm)
- SENA (Reporta asistencia a las 8:36am)
- Defensoría del Pueblo (Reporta asistencia a las 8:48am)

VOTACIÓN:

A favor:

Miembros permanentes:

- Secretaría Distrital de Hábitat
- Secretaría Distrital de Gobierno
- Secretaría de Educación Distrital
- Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación
- Secretaría Distrital de Integración Social
- Secretaría Distrital de la Mujer
- Instituto Distrital de Turismo
- Secretaría Distrital de Salud
- IDIPRON - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Invitados Permanentes:

- SENA

En este sentido, procede la Secretaría Técnica a dar por finalizada la sesión virtual extraordinaria del Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas.

Siendo las 12:03pm, de manera posterior al cierre de la sesión, la Dra. Diana Patricia Arboleda, Directora Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF remite comentarios frente al documento sometido a votación, de la siguiente manera:

Buenas tardes, con relación al asunto me parece importante precisar que el ICBF no fue convocado a la reunión de la que trata el Acta adjunta, razón por la cual no participamos en la misma.

No obstante, atención al documento adjunto, me permito realizar las siguientes observaciones:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Respecto a los resultados de las intervenciones llevadas a cabo el 25 de julio, 9 de agosto y 23 de agosto, deben aclararse las cifras, teniendo en cuenta que, el total de atenciones por parte de ICBF corresponde a 91 niños, niñas y adolescentes, 10 de ellos con medida de restablecimiento de derechos.

Frente al párrafo que señala: "Durante el desarrollo de las tres intervenciones, se han identificado presuntos casos de instrumentalización de menores de edad migrantes. La información y trámite de estas situaciones está en cabeza del ICBF, entidad que adelanta los procesos administrativos de restablecimiento de derechos, específicamente, quien puede tener dicha información es la Coordinadora de Protección de la Regional ICBF – Bogotá, Dra. Carmenza Gutiérrez y las defensoras de familia de la Regional ICBF - Bogotá que han participado en la estrategia contra la mendicidad.", debe clarificarse que la competencia de ICBF es respecto a los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos – PARD- que se han aperturado en favor de los niños, niñas y adolescentes encontrados en estas intervenciones, pero la información respecto al delito y/o instrumentalización se encuentra en cabeza de la Fiscalía General de la Nación y/o Policía Nacional.

Consideramos igualmente importante que en la intervención, además del restablecimiento de derechos de los menores de edad, se proceda con la judicialización de las redes delictivas o personas que están presuntamente en la comisión de los delitos de instrumentalización y/o mendicidad ajena con niños, niñas o adolescentes.

Finalmente, me permito solicitar de la manera más amable y en atención a que es un tema de interés del ICBF y en el cual hemos participado activamente, que en próximas reuniones referentes a esta temática se nos convoque.

En constancia firman,

**MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE
PERSONAS DE BOGOTÁ D.C., PARTICIPANTES DE LA SESIÓN, TAL COMO SE
EVIDENCIA EN EL ANEXO 1.**

Anexos:

1. Cadena de correos electrónicos.
2. Acta sometida a votación.

Proyectó: María Alejandra Neira – Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno.

Revisó: María Del Rosano Perea – Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno.

Julierh Paula Mateus – Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno.

Aprobó: Ana María González – Directora de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Página 9 de 10

